

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **trece** horas con **cero** minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, y estando reunidos en la Sala de Juntas de las instalaciones que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, sito en Calle 5 Poniente, número 339, Colonia Centro, Puebla, Pue C.P. 72000, la **C. Rosa Isela Sánchez Soya**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta del Comité; **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité; **C. Yereira Hernández Zenteno**, Jefa de Departamento de Informática y Secretaria Técnica del Comité; **C. Martha Miriam Martínez Martínez**, Directora Administrativa y Vocal del Comité; **C. Luis Alejandro Durán Cerón**, Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos y Vocal Asesor del Comité; y **C. María Luisa Conde Montaño**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Tecnologías de la Información con fundamento en los artículos 6 párrafo tercero, 102 apartado B, párrafos primero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción XVI, 108, 134 y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; 14, 15, 33 y 44 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe al Comité Interno de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla de las acciones de mejora realizadas en materia de Tecnologías de la Información en el ejercicio 2025
4. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA -----

En desahogo del primer punto del orden del día la **C. Rosa Isela Sánchez Soya**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta del Comité, da la bienvenida a las y los presentes y concede el uso de la voz a la **C. Paula Yadira Barrera**

Francois Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité, para continuar con el desahogo de la sesión. -----

En uso de la voz la **C. Paula Yadira Barrera Francois** Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité, continuando con el desarrollo de la sesión procede a realizar el pase de lista:-----

C. Rosa Isela Sánchez Soya, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta del Comité; -----

C. Paula Yadira Barrera Francois, Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité; -----

C. Yereira Hernández Zenteno, Jefa de Departamento de Informática y Secretaria Técnica del Comité; -----

C. Martha Miriam Martínez Martínez, Directora Administrativa y Vocal del Comité; -----

C Luis Alejandro Durán Cerón, Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos y Vocal asesor del Comité; y -----

C. María Luisa Conde Montaño, Titular del Órgano Interno de Control.-----

Por lo anterior y toda vez que se encuentran presentes las y los convocados, se declara la existencia del Quorum legal. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez expuesto el Orden del Día, el cual fue previamente notificado a las y los presentes, la **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Directora de Planeación e Innovación Tecnológica, y Secretaria Ejecutiva del Comité, lo somete a su consideración para su aprobación respectiva, por lo que previa votación, se emite el siguiente: -----

ACUERDO CITI/SO/002-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día en los términos expuestos. -----

3. INFORME AL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA DE LAS ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO 2025 -----

Continuando con el desahogo del **PUNTO TRES** del Orden del día, la **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Secretaría Ejecutiva, informa a los presentes que como parte de las acciones de mejora en materia de tecnologías de la información y en aras de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios informáticos, la Dirección de Planeación e Innovación Tecnología a través del Departamento de Informática, puso en marcha la nueva versión del Sistema Informático de Clasificación Archivística (SICA 2.0) y se realizó un tutorial para su uso; que permite a cada una de las Unidades Administrativas de la Comisión, cumplir con las directrices en materia archivística así como llevar un control de los expedientes que obran en las mismas, conforme al ámbito de su competencia; de igual manera, se desarrolló un módulo web para la generación y consulta de los hipervínculos -----

correspondientes a las fracciones de transparencia; y se generó el apartado de la Unidad de Transparencia en el portal web de la Comisión, para el acceso a la información pública generada por la institución y responder al cambio realizado en la legislación que obedece al reconocimiento de las autoridades garantes en materia de trasparencia dentro de los órganos autónomos. Asimismo, se desarrolló el micrositio para el cumplimiento de la Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, incluyendo además las opciones de accesibilidad en el portal web de la Comisión. -----

En el rubro de declaraciones patrimoniales, como un ejercicio de transparencia y cumplimiento a la normatividad en la materia, se realizaron trabajos en conjunto con el OIC, así como con el Sistema Estatal Anticorrupción, teniendo como resultado la interconexión con la Plataforma Nacional de Declaraciones Patrimoniales -----

Por lo anteriormente expuesto la **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Directora de Secretaría Ejecutiva del Comité, pregunta a las y los presentes si tienen algún comentario que realizar, sin que los mismos manifiesten comentario al respecto, por lo que se dan por entrados de las acciones implementadas. -----

4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA 2026-----

En el desahogo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, la **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a consideración de las y los presentes, el calendario de sesiones ordinarias del Comité Interno de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el año 2026, quedando de la manera siguiente: -----

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	Jueves 12 de junio 2026
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 18 de diciembre 2026

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla somete a consideración de los presentes el calendario de sesiones 2026, para lo cual pide se manifiesten en señal de aprobación, levantando la mano para proceder a la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO CITI/SO/003-2025. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el **PUNTO CUATRO** del Orden del día y se solicita al Comité agendar las sesiones antes aprobadas. -----

5. ASUNTOS GENERALES -----

En uso de la palabra **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Secretaria Ejecutiva del Comité, pregunta a las y los presentes, si tienen algún otro asunto que tratar, manifestando su negativa, por lo que se procede al desahogo del último punto del Orden del Día.-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Una vez agotado el Orden del Día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de del Comité Interno de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, misma que se firma por los que en ella intervinieron al calce y al margen.-----



Rosa Isela Sánchez Soya
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta del Comité Interno de Tecnologías de la Información.



Paula Yadira Barrera Francois
Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité del Comité Interno de Tecnologías de la Información



Yereira Hernández Zenteno
Jefa de Departamento de Informática y Secretaría Técnica del Comité Interno de Tecnologías de la Información



Martha Miriam Martínez Martínez
Directora Administrativa y Vocal del Comité Interno de Tecnologías de la Información



Luis Alejandro Durán Ceron
Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité del Comité Interno de Tecnologías de la Información



María Luisa Conde Montaño
Titular del Órgano Interno de Control

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. -----